

LA CUESTIÓN SOCIAL

1

AÑO 29, N. 1, ENERO-JUNIO 2021

*Documentos, ensayos, traducciones, comentarios, entrevistas, notas
bibliográficas y reseñas de libros acerca de lo social*



Sección TEMÁTICA: Economías Incluyentes y solidarias

Adriana Gómez Chico Spamer
Paty Montiel y Eduardo Galicia
Alberto Irezabal Vilaclara
Hazel Asis Torres Ayala

FORO SOCIAL: Adriana Gómez Chico Spamer

Fraternidad y Mercado, ejes de la economía de comunión
Oswaldo Gallo Serratos
El pensamiento ecológico de San Francisco de Asís
Elena Cruz Gutiérrez
La economía de Francisco. Lectura de la Revista Signo de los Tiempos

MISCELÁNEA: - Reseñas

Desafíos de la Economía Solidaria y Comunitaria
Full employment and social justice
"Pies para que te tengo"

LA CUESTIÓN SOCIAL

**Documentos, ensayos, traducciones,
comentarios, entrevistas, notas bibliográficas
y reseñas acerca de lo social**

Directorio

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente Honorario Vitalicio *in memoriam*: † Emmo. Sr. Cardenal Roger Etchegaray

Presidente Honorario Vitalicio *in memoriam*: † Lorenzo Servitje Sendra

Presidente Honorario Vitalicio *in memoriam*: † Salvador Domínguez Reynoso

PRESIDENTE

Constantino de Llano Marhx

VICEPRESIDENTES

Javier Ballesteros de León

Maria del Pilar Mariscal Servitje

TESORERO

Jesús Antonio Damián Basurto

SECRETARIO

Ma. de la Paz Sáenz de Soberón

EQUIPO EDITORIAL

DIRECTOR

Wanda Rodríguez Mangual

EDITOR EN JEFE

Gerardo Cruz González

JUNTA EDITORIAL

Alejandro Aguilar Nava, Daniel Cuéllar Jasso, Verónica Morales Gutiérrez,
Saúl Pérez Herrera

DISEÑO

Minerva Lizeth Mondragón Garduño

CORRECCIÓN DE ESTILO

Eva González Pérez

La Cuestión Social, es una publicación semestral editada y publicada por la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A. C., a través del **Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana**, con dirección en Pedro Luis Ogazón n. 56, Col. Guadalupe Inn, CP 01020, México, DF, Tels. 56614465, 56614169.

E-mail: contacto@imdosoc.org www.imdosoc.org

Registro de correspondencia de 2a. Clase expedido en la Dirección General de Correos Publicación Periódica. Registro No. 129-93. Certificado de Licitud de Contenido (pendiente). Certificado de Licitud de Título (pendiente). No. de Reserva al Título del Derecho de Autor 04-2019-100914003900-102. Registro ISSN en trámite. Distribución directa en el IMDOSOC.

Los artículos publicados reflejan el punto de vista del autor
y no necesariamente el de la Asociación Mexicana de
Promoción y Cultura Social, A. C.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los
contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización
de la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A. C.

Esta edición de La Cuestión Social consta de 700 ejemplares
y se imprimió en MG Advanced Prepress Technology, S.A. de C.V.
Canal Leningrado Mz. 34 Lt. 12, Col. Insurgentes, 09750,
Ciudad de México, Tel: 5690 0463, impvarel@hotmail.com

No se devuelven originales no solicitados.

Distribución y suscripciones: Martha Salinas Martínez
martha.crm@imdosoc.org

Precio del ejemplar: \$ 120.⁰⁰
Suscripción anual: \$ 220.⁰⁰

Fraternidad y Mercado, ejes de la economía de comunión

Entrevista a Luigino Bruni

De cara al evento convocado por el papa Francisco “La economía de Francisco”, Adriana Gómez Chico Spamer entrevistó al economista e historiador del pensamiento económico, Luigino Bruni, quien funge como director científico del evento “The Economy of Francesco”. Bruni tiene un creciente interés por la ética, los estudios bíblicos y la literatura. Estos intereses laterales han ido aumentando con los años hasta cambiar la naturaleza de su oficio. En su intento de ahondar en palabras “económicas” como bienestar, felicidad, reciprocidad, mercado, don, gratuidad y similares, se ha dado cuenta de que son demasiado ricas y complejas como para que la ciencia económica, por sí sola, pueda comprenderlas y explicarlas.

Luigino, ¿nos enfrentamos a una crisis de fraternidad en lo económico? ¿Hay lugar en el mercado global para la fraternidad?

Depende de qué tipo de fraternidad estamos hablando. Es una palabra ambivalente. La fraternidad, tal como la conocemos, es la experiencia de Caín y Abel, la de

Rómulo y Remo en la fundación de Roma —que fue, por cierto, una experiencia fratricida—. Uno de los mensajes que podemos resaltar de este último mito, de que el hermano mayor asesine al menor, es que la fraternidad no es suficiente para construir una ciudad. Ésta demanda otro tipo de relación que no es la sanguínea. Ni el vínculo de sangre ni la pertenencia a una familia, un clan o una tribu hacen una ciudad; eso no es ciudadanía, sino la manera arcaica de entender la vida en común, basada en fuertes vínculos de pertenencia.

La fraternidad tampoco es una virtud mercantil. El mercado, incluso el de la economía civil o el de la “economía del bien” del papa Francisco necesita tener vínculos débiles: si sólo comercias con tus hermanos y hermanas, eso no es mercado, sino trueque, como ocurría en sociedades arcaicas. ¿Y por qué digo todo esto? Porque éste es también el mensaje del Evangelio: la parábola del Buen Samaritano, como bien la explica Amartya Sen en *La idea de la justicia*, es un buen

ejemplo de fraternidad, de cómo ser prójimo.

En esa parábola el samaritano no era hermano de quien estaba en peligro. Al contrario: el samaritano era el más alejado de la víctima desde el punto de vista social y geográfico. El sacerdote y el levita eran más cercanos a la víctima, porque ambos estaban involucrados en la disputa sobre el templo. Ellos eran geográfica, religiosa y éticamente mucho más cercanos que el samaritano a la víctima. Amartya Sen, pues, afirma que la fraternidad no tiene nada que ver con una cercanía geográfica, religiosa o cultural, que el ser prójimo no se trata de vivir en un mismo tiempo o lugar.

Tener eso en cuenta hoy es de suma importancia. Hay que mirar los nuevos movimientos en Europa y Estados Unidos —quizá también en México, no lo sé—, donde los movimientos populistas, los neonacionalismos en todo el mundo propugnan nuevas formas de fraternidad “¡Primero los italianos!”, “¡Primero los estadounidenses!”, como si fuéramos hermanos sólo entre nosotros [los miembros de un país], pero no más.

Si pensamos la fraternidad desde una perspectiva naturalista en

la cual las personas con las que vives en tu ciudad o tu país son consideradas hermanas, resulta inmediato suponer que hay personas más hermanas nuestras que otras.

También tenemos que imaginar una forma de fraternidad nueva, más universal; puede que convenga incluso acuñar otra palabra: la “fraternidad” conlleva un sesgo de género. Por ejemplo, no me gusta el título de la reciente encíclica papal, *Fratelli tutti*. Publiqué en mi cuenta de facebook una sugerencia al papa Francisco respecto de cambiarle el título: ‘*Hermanos*’ *todos* resulta sexista hoy día. ¡También hay hermanas!

A propósito, en 2018 publiqué un artículo sobre la fraternidad en una revista de economía y filosofía. Hubo una réplica de Julie Nelson, economista feminista, actual editora en jefe de la *Journal of Business Ethics*, en la que señalaba lo ineficaz que resulta hablar de “fraternidad”, pues las “hermanas” no tienen cabida en ese término. Sabemos que el asunto es más complejo, claro. Esto es un decir, pero uno que debe tomarse muy en serio. La fraternidad es un criterio importante en tanto que se trata de una actitud universal, no una mera relación sanguínea.

Un importante filósofo del siglo xx, John Rawls, en su *Teoría de la justicia* —específicamente en la primera parte de esa obra, que aborda el segundo principio de la justicia (el famoso principio de diferencia o el *maximin criterion*)— evoca también el principio de fraternidad. Es típico que este principio salga a colación cuando se tratan problemas como el de la distribución de la riqueza (es decir, el de tratar de ser equitativos en su distribución y no sólo seguir los dictados de los grupos en poder).

Es cierto que la fraternidad es una categoría moderna, no es simplemente algo arcaico. [Para resumir mi respuesta, diría que el mercado es el lugar donde la fraternidad puede desarrollarse si toma en cuenta tres ideas básicas:] que se conciba la fraternidad de un modo universal, es decir, no relacionada con la consanguinidad o con las víctimas de modo alguno; que el hermano o hermana sea considerada aquella persona que ayuda a la víctima sin importar su religión, su sexo, etcétera; y que interpretemos la fraternidad como el ser hermanos y hermanas —y enfatizo: no solamente “hermanos”, puesto que el término “fraternidad” deriva del latín *frater*, -*tris* que significa “hermano”—. Con estas tres especifica-

ciones que espero sean tomadas en cuenta de la nueva encíclica del papa, podemos concluir que la “fraternidad” puede ser también relevante para el mercado global.

¿Y hay lugar en el mercado para la fraternidad? De ser así, ¿cómo?

Puede haberlo. Tan sólo imaginemos cómo funcionan los microcréditos. Eso es una forma de mercado (de un mercado social, claro está, pero mercado, a fin de cuentas: la gente en los bancos percibe un sueldo, no están ahí de gratis) que rescató de la pobreza a millones de mujeres. Eso es fraternidad, mejor dicho: sororidad.

En el artículo que escribí, que ya mencioné, llamo a la fraternidad una virtud mercantil. Esto, porque cuando el mercado trabaja como debe, cuando hay principios [de por medio] y no simplemente el mercado respondiendo a los intereses del Estado o de una comunidad o de otros agentes en una sociedad, el mercado, digo, tiende a crear una mayor equidad.

Recordemos, por ejemplo, un pasaje de *La riqueza de las naciones* de Adam Smith, el texto fundador de la economía política. En ese libro, cuando Smith presenta el papel que desempeña del mercado, el comercio en la sociedad,

justo en el capítulo anterior su autor menciona el caso de los pobres que mendigan por las calles. La idea de un mendigo depende de unas relaciones verticales de poder en cuestiones como la vivienda y la alimentación. Pero, si a esa persona que mendiga se le permite entrar al mercado (por ejemplo, a través de un trabajo), cuando vaya con el panadero o el carnicero, la relación ya no será la de un mendigo con alguien que no lo es, sino una relación de iguales, y potencialmente, una relación de hermanos. La conclusión es que no hay fraternidad entre personas diferentes. Es muy difícil conseguir igualdad entre una persona poderosa y una sin hogar.

La igualdad es una precondition para la empatía. Se trata de una relación entre hermanos, no entre padre e hijo. La primera, la relación de hermanos, conlleva una igualdad superior a la de un padre con sus hijos. La fraternidad es una relación entre personas en una situación de iguales, aun cuando entre hermanos, por ejemplo, haya diferencias entre uno y otro, entre hermanos y hermanas. Pero —insisto— se trata de una relación más igual que la de una relación vertical como la que encontramos respecto de los hijos con su padre o su madre.

Puede haber [fraternidad en el mercado], pero por supuesto que no es algo que ocurra automáticamente. Depende del contexto, de las condiciones del mercado. En mi definición, el mercado del bien es aquel que permite y promueve la fraternidad, mientras que un mercado incivilizado la destruye. En el mercado, podemos encontrar los dos extremos de esta relación.

Como sabes, hay diferentes aproximaciones o modelos que han surgido de la economía incluyente. Si las tomas en cuenta (no sólo la economía de comunión que tan bien conoces, sino otras aproximaciones como la economía social, las cooperativas, la economía del bien común, etcétera), ¿cuáles dirías que son sus principales contribuciones y sus principales retos? ¿De verdad tienen posibilidades de cambiar el sistema económico?

Lo supongo. Regresando a lo que ya he mencionado, lo que es novedoso hoy es un cambio en los hábitos del mundo. Probablemente, las mismas ideas o las mismas realidades de hace veinte años hoy son más atractivas, más interesantes, por un cambio en la base de la sociedad. Tengamos en cuenta dos consideraciones: la primera, el momento en que surge el cooperativismo. Las compañías

cooperativas son mucho más incluyentes porque justo ésa es su razón de ser. No hay que olvidar incluir a las cooperativas en la economía de la comunión, la economía social; el de las cooperativas es el intento más viejo de ofrecer una alternativa a las compañías capitalistas.

Pero incluso el estándar de la compañía, lo que llamamos “con fines de lucro” (aclaro que no me gusta ese lenguaje, porque no es suficiente: aun siendo compañías “con fines de lucro”, 99% tiene entre sus objetivos algo más que la simple maximización del beneficio), resulta un medio de inclusión. Las compañías, las firmas, los negocios son una forma de inclusión, puesto que se basan en un beneficio mutuo.

Pensemos en la historia de Europa (no sé si es el caso de México), pero lo que sucedió aquí hace más o menos un siglo, quizá menos en Italia, es que había dueños de tierras, y el poder recaía en unos cuantos privilegiados; había millones de siervos trabajando en los campos, en la agricultura, sin derechos ni dinero y con una esperanza de vida muy corta. Y cuando llegó la Revolución Industrial a Italia, la gente comenzó a establecer compañías y se contrató a muchas personas que venían del

campo, de pueblos... y lo hicieron sólo por interés, no por altruismo ni por amor. Pues bien, el hecho de ofrecer empleos a las personas es inclusión. La norma con que funciona el mercado es la inclusión de quienes son excluidos, tal que haya un crecimiento compartido de la compañía y de las personas en ella.

Las personas [en el contexto que menciono] comenzaron a ganar un sueldo, a adquirir ciertos derechos, a afiliarse en sindicatos... y así los hijos de esos trabajadores pudieron convertirse en ingenieros, doctores o profesores. Eso también es el mercado. ¿Por qué lo digo? Porque vale la pena recordar la tradición económica italiana, que no implica sólo a compañías sin fines de lucro (de ser así, 2% de ellas serían buenas y el resto una cosa terrible). La vocación de la economía es la inclusión. Si la economía excluye en vez de incluir, se convierte en algo no económico, en una conducta anti-económica, de hecho.

Y, puesto que la vocación de toda compañía es la inclusión [ésta se cristaliza] en la redistribución de la riqueza a través de los salarios. [Pongámoslo así:] hay dos principales maneras de redistribuir la riqueza en una sociedad: una es a través de los impuestos; la segunda es en los salarios. Un mundo sin

trabajo, sin salarios, es un mundo desigual. Claro que también se pueden usar los impuestos para redistribuirlos entre quienes menos tienen; pero, en mi opinión, la mejor manera de redistribuir la riqueza es mediante los salarios.

¿Así que piensas que todas estas aproximaciones e incluso las compañías estándar, como las has llamado, en la manera como se estructuran y organizan, y al pagar salarios a las personas que involucran están redistribuyendo [la riqueza] y tienen la posibilidad de cambiar las cosas?

Desde luego que no pienso que todas o la mayoría de las compañías son justas en la política de redistribución del valor, de la riqueza. Probablemente, la mayoría de ellas sigue explotando a sus trabajadores y quizá no paga los suficientes impuestos debido a los paraísos fiscales, una realidad en nuestro mundo... pero hay que distinguir entre la patología y la fisiología, entre lo enfermo y lo sano.

La vocación, el destino, la naturaleza de cualquier compañía es la redistribución de la riqueza. Para generar ganancias, debes pagar salarios a quienes empleas... o al menos así es ahora, quizá en algunas décadas, cuando los robots

trabajen por nosotros, se hará más compleja la redistribución de la riqueza por medio de los salarios.

Pero hasta ahora, el que una empresa capitalista contrate a miles y miles de personas es, por ejemplo, una forma de redistribución. Por supuesto, lo importante es [acordar qué tanto del valor del producto se va] al salario, y la parte que va a las ganancias de la empresa; lo moralmente inaceptable es cuando 90% del valor [del producto] se va a las ganancias de la empresa mientras que sólo 10% se destina a los salarios. Esto es un asunto político, el llamado *pacto fiscal*, y tenemos que volver a discutir, como sociedad, este tipo de reglas.

Como dice el papa Francisco, se trata de cambiar las reglas del juego, no de ganarlo. Si las reglas del juego están mal, son inmorales, poco importa que se gane el juego, el juego está mal. Insisto: la vocación de toda compañía es la inclusión; y por *vocación* entiendo el destino, en este caso, la naturaleza profunda del mercado civil.

Por último, ¿en qué sentido percibes una continuidad o una innovación de Caritas in veritate a Laudato si'? ¿Qué significa todo esto para las personas in-

volucradas en la política, en lo económico o lo civil?

Claro que hay continuidades, eso es importante; cada papa cita a su predecesor, se mantienen principios comunes a otras encíclicas sociales; por ejemplo, los principios de subsidiariedad, de solidaridad, los principios personalistas, los del bien común, que son para mí muchas veces difíciles de entender.

Por otra parte, cada encíclica es también una fotografía de su tiempo. No es casualidad que *Centesimus annus* haya sido publicada en 1991, al colapsar la economía, precisamente por uno de los protagonistas de ese colapso, Juan Pablo II. Encontramos en *Centesimus annus* una actitud muy positiva hacia el mercado. Tampoco es casualidad que *Caritas in veritate* se haya publicado en medio de una tremenda crisis financiera mundial; en ella, encontramos una idea menos optimista del mercado. Y no es casualidad, finalmente, que *Laudato si'* sea un llamado a cambiar [nuestra relación] con el medio ambiente: precisamente cuando estamos atravesando una [crisis ecológica global] es necesaria una crítica hacia la economía que explota nuestro planeta.

Hay una dimensión histórica de la Iglesia. La Iglesia es historia, no

es algo que viene de fuera. Y en tanto que histórica, dialoga con los hombres y mujeres de su tiempo. Es una dimensión intrínseca de las doctrinas sociales de la Iglesia el ser transitorias, el no ser absolutas, porque no se trata de dogmas, sino de teología moral, y ésta evoluciona con la sociedad. No debe extrañarnos, por tanto, encontrar tensiones e incluso contrastes entre una encíclica y otra; no en el nivel de sus principios, sino en el nivel del análisis concreto de la sociedad.

El costo de una doctrina social sin contradicciones sería la irrelevancia de la encíclica para el momento presente. Sería algo completamente inútil. Si uno quiere ser útil para su sociedad o su tiempo, el costo es ser transitorio, no [pretender] ser eterno; es estar abierto a que otra encíclica nos supere dentro de 30 años. Ése es el costo de encarnarnos [en un tiempo determinado], es el costo de ser parte de la historia de la humanidad, no algo simplemente externo a ella.

¡Muchas gracias por la entrevista!

*Entrevista realizada por Adriana Gómez Chico Spamer en idioma inglés y traducida al castellano por el maestro Osvaldo Gallo Serrato. Cuidado editorial a cargo de Adriana Gómez Chico Spamer y Gerardo Cruz González.